



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 003969

Quintero 20 OCT. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **MARIA VIVIANA OYARZO VEGA** cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], en el giro de comida rápida al paso.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de comida rápida al paso, a nombre de **MARIA VIVIANA OYARZO VEGA**, cédula de identidad N° [REDACTED] local ubicado en Las Tórtolas N° 1347 Loncura.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/ERR/pdl